

**UNIVERSIDAD SIGLO 21**



**Trabajo Final de Grado. Manuscrito Científico**  
**Licenciatura en Administración Pública**

**Posicionamiento del Sindicalismo Argentino durante la reforma laboral**  
**de los años 90**

Autor: Margarita Mónica Virginia Arredondo

DNI:22455107

Legajo: VADP01240

Tutora: Patricia Jimena Rivero

Salta, noviembre de 2022

## Índice

<b>Resumen</b> .....	2
<b>Abstract</b> .....	3
<b>Introducción</b> .....	4
<b>Métodos</b> .....	11
<i>Diseño</i> .....	11
<i>Instrumentos</i> .....	11
<i>Participantes</i> .....	12
<i>Análisis de datos</i> .....	12
<b>Resultados</b> .....	13
<b>Discusión</b> .....	19
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	26

## Resumen

El gobierno de Menem comenzó su presidencia con problemas económicos graves, por eso se aplicaron políticas que generen un cambio radical, sobre la economía y la sociedad.

Este trabajo analizó la actuación de los diferentes sindicatos argentinos, ante las modificaciones implementadas por el modelo neoliberal aplicado durante el gobierno de Menem, desde 1989 a 1999. Si bien no se restringe el análisis a ningún sindicato en particular, a lo largo de la investigación se destacó el accionar de dos importantes sindicatos que toman acciones totalmente antónimas, la Confederación General del Trabajo de la República Argentina y la Confederación de trabajadores de Educación de la República Argentina.

El alcance de esta investigación fue descriptivo con un enfoque cualitativo. Se recopilaron publicaciones académicas referidas a las diferentes políticas aplicadas por el gobierno de Menem y sus consecuencias tanto en el ámbito político, y social. Cuando se analiza el ámbito social, se hace hincapié en las modificaciones que afectaron a los trabajadores y el accionar sindical de esa época.

Luego de recopilar la información y plantear la discusión se consigue llegar a una conclusión respecto del accionar de los dos grandes Sindicatos de la época, la CTERA por un lado toma un rol de opositor contra el gobierno de turno mientras que la CGT aplicó un rol de mediador y negociador.

*Palabras Claves:* Políticas neoliberales; Reforma Estatal; Sindicalismo Argentino; Derechos laborales.

## **Abstract**

Menem's government began his presidency with serious economic problems, that is why policies were applied that generate a radical change, on the economy and society.

This work analyzed the performance of the different Argentine unions, in the face of the modifications implemented by the neoliberal model applied during the Menem government, from 1989 to 1999. Although the analysis is not restricted to any union in particular, throughout the investigation The actions of two important unions that take totally anonymous actions were highlighted: The General Confederation of Labor of the Argentine Republic and the Confederation of Education Workers of the Argentine Republic.

The scope of this research was descriptive with a qualitative approach. Academic publications referring to the different policies applied by the Menem government and their consequences in both the political and social spheres were collected. When the social sphere is analyzed, emphasis is placed on the modifications that affected the workers and the union actions of that time.

After collecting the information and planting the discussion, a conclusion can be reached on the actions of the two great Unions of the time, the CTERA takes on the role of opponent against the government of the day while the CGT applied a role of mediator and negotiator.

Keywords: Neoliberal polices, State Reform, Argentine unionism, Labor rights

## Introducción

*Las nuevas políticas de desregulación laboral implementada por el menemismo.*

La globalización y el cambio tecnológico trajeron aparejado transformaciones en el plano laboral no solo para Argentina sino a nivel mundial, cambios que se produjeron en la década del 90 a partir de la implementación de un modelo neoliberal.

Asimismo, el proceso de cambio tecnológico aparece fuertemente asociado a la mundialización de las actividades económicas. La llamada “globalización” es un fenómeno que se caracteriza por el hecho de que las actividades económicas nodales trabajan como una unidad, en tiempo real, a nivel planetario y a través de una red de interconexiones (Castells, 1997).

Cabe recordar que a comienzos de la última década del siglo XX una serie de fórmulas económicas promovidas por el gobierno estadounidense y las instituciones internacionales de crédito, conocidas como el Consenso de Washington, fueron adoptadas por los países latinoamericanos. En este contexto se impuso un nuevo patrón de desarrollo que evidencia el declive del anterior esquema basado en el Estado como principal agente económico y orientado al desarrollo hacia adentro. Los nuevos tiempos estarán signados por la racionalización económica, el “achicamiento” del Estado, la mayor integración de las economías regionales, una nueva forma de inserción internacional, así como también por el predominio de la inversión privada y la lógica de mercado (García Delgado, 1994).

¿Cuál era el clima económico-social que imperaba en ese momento? La llegada de Carlos Menem a la presidencia se produjo en un contexto de hiperinflación, que derivó en caos social y en la salida anticipada de Alfonsín. En los meses finales de su presidencia las variables económicas entraron en una espiral de descontrol, al mismo tiempo que los

acreedores externos y el establishment empresarial local le retiraban su apoyo al plan económico oficial. En simultáneo, la situación social se hacía cada vez más conflictiva y se manifestaba en saqueos a comercios, puebladas y violencia en las calles. Luego de asumir la presidencia, Menem debió hacer frente a una nueva oleada inflacionaria que se extendió durante los primeros meses de gestión y que dejó una enseñanza clave: las recetas tradicionales de ajuste heterodoxo no serían eficientes para equilibrar la economía. (Colonna, 2019)

En tal sentido este modelo trajo aparejada la reforma del Estado, reforma que en la Argentina tiene dos etapas claramente diferenciadas, si bien ambas en el marco de la presidencia de Menem. La primera está asociada al Plan de Convertibilidad y a la figura del Ministro Cavallo. Se trató de una reforma estructural que, a comienzos de 1990, frente a la situación hiperinflacionaria, involucró la estabilización del tipo de cambio, la privatización de las principales empresas públicas y la desregulación y apertura de la economía bajo el paradigma del Estado "mínimo". La segunda ha sido anunciada a mediados del corriente año y, si bien guarda continuidad con el Plan de Convertibilidad, está siendo llevada a cabo por otra conducción económica, orientada a extender el ajuste al conjunto de las provincias y llevar a cabo una profunda reforma laboral (García Delgado, 1997).

#### *Reformas laborales de los años 90 y su impacto en los sindicatos y sus trabajadores.*

Ante el fracaso de los primeros planes económicos se implementa de manera urgente otro plan, el de la convertibilidad el cual traía aparejado la Reforma del Estado. Dentro de este marco las principales políticas que se implementaron fueron las privatizaciones de las empresas públicas, la liberalización comercial, la reforma tributaria, la descentralización del Estado, la reforma de la Administración Pública, la reducción del gasto público y el endeudamiento externo (García Delgado, 1994).

Por supuesto que el proceso de reformas neoliberales encaradas por Carlos Menem, como principal referente del peronismo, se convirtió en una verdadera amenaza para los intereses del sindicalismo, pues afectó no solo sus bases materiales, sino también su alianza histórica con el partido. (Colonna, 2019).

Sucede pues que para entender el respaldo del ala sindical a las políticas de reforma de mercado de Menem debemos tener en cuenta, más allá del logro de la estabilización monetaria, la función clave que ejercerá el otorgamiento de “incentivos selectivos” (Murillo, 1997).

Resulta claro que, para amortiguar los efectos negativos del achicamiento del Estado, de la flexibilización laboral y del desempleo sobre la afiliación a los sindicatos, el Gobierno les brindó a los gremialistas afines un conjunto de beneficios selectivos.

Como bien señala Murillo (2000), el poder de los sindicatos argentinos, como fuente de apoyo político al gobierno de Menem, fue un factor decisivo en la implementación y ejecución de las reformas, sobre todo la CGT oficialista. En la superficie mediática, la representación de los actores sindicales, que apoyan las reformas laborales, son presentados como *oportunistas*, y se destaca, a su vez, las fisuras internas y la debilidad de negociación.

### *El rol de los sindicatos ante las reformas estatales*

Un aspecto importante de la nueva estrategia será la conformación de un “sindicalismo de negocios”, que aprovechaba el campo empresarial generado por las privatizaciones y las desregulaciones en materia de Obras Sociales, según la cual la afiliación del trabajador a las mismas sería libre a partir de 1997 y las obras deberían competir entre sí (las empresas de medicina privadas quedaron al margen de la competencia), para redefinir a la masa de afiliados sindicales “como una población

“cautiva” (a través del vínculo de representación) para la venta de servicios” (Palomino, 2005, 404; Etchemendy y Palermo, 1998, 579).

En ese sentido se comprende que el comportamiento sindical no ha sido uniforme: ha variado dentro de una amplia gama que va desde la conversión a organizaciones que se concentran en la actividad empresarial, por una parte, hasta sus formas más opuestas, centradas en la acentuación del perfil combativo en la representación de los intereses de sus bases. Con respecto al rol de aquellas corrientes que conformaron la oposición sindical a la política neoliberal. Se ha dicho que la ruptura de la unidad sindical se produjo desde el inicio del gobierno de Menem, siendo la primera vez que un gobierno peronista no podía garantizar la unidad. Según Fernández (1998).

Ahora bien, mientras un sector de la Confederación General del Trabajo (CGT) se mantuvo junto al gobierno, apoyando sus políticas, los sindicatos agrupados en el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA) tomaron una distancia crítica de ambos; al mismo tiempo, surgía una corriente no peronista y decididamente opositora del nuevo modelo, la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), que se constituyó como central obrera alternativa en 1996.

En relación con este tema la posición defensiva que adoptaron los dirigentes oficialistas puede atribuirse al impacto disgregador de las reformas laborales, que fragmentaron sus orientaciones estratégicas y volvieron obsoletas sus prácticas gremiales. La posición de los sindicatos ante los cambios, por ejemplo en la legislación laboral, ya no era unánime; la puja salarial tradicional, basada en los reajustes a través de la negociación colectiva, no podía aplicarse; el esquema de negociación colectiva cambió, volviéndose cada vez más descentralizado; la debilidad política resultó en la pérdida de posiciones en el gobierno, como el Ministerio de Trabajo, un privilegio corporativo hasta entonces; el apoyo brindado a Menem no se tradujo en influencia sobre el diseño de las



políticas laborales, en parte por la falta de proyectos y en parte por la tendencia del presidente a consultar a los grupos económicos; los efectos negativos de la desregulación profundizaron la distancia entre representación y representatividad, marcaron una brecha de intereses entre dirigentes y bases obreras y, paradójicamente, dieron a los primeros más autonomía para decidir si apoyaban o criticaban las políticas gubernamentales (Palomino, 2005; Senén González, 1999).

Asimismo, se puede observar que estos enfoques de políticas sindicalistas no siempre responden a las necesidades de sus representados sino muchas veces a intereses de poder.

Con respecto al contenido analizado los antecedentes que se han escogido para hacer referencia a la problemática se han considerado adecuados a la temática por su gran utilidad informativa para la producción de nuestra investigación, estos están conformados por cuatro artículos científicos que se detallan a continuación.

El Primero de María de la Paz Colonna (2019), consistió en un estudio donde se describen los procesos de transformación que se produjeron en la década del 90 a partir del modelo neoliberal y sus consecuencias sobre el sindicalismo argentino.

El segundo trabajo pertenece a Haidar, J. (2016), este propone abordar el sindicalismo empresarial desde una perspectiva que examine la problemática de cómo una organización gremial se reproduce materialmente en distintas etapas históricas.

En el tercero, Diego Bentosela (2018), intenta esclarecer cuál fue el papel del sindicalismo argentino durante los momentos críticos del país. Más en concreto, saber si los sindicatos fueron simplemente uno más de los componentes de la sociedad capitalista y su poder de acción se reduce a esta única circunstancia, o si, por el contrario, han mostrado la flexibilidad orgánica que les permitió trasladarse más allá de cualquier

sistema y, en consecuencia, mantener su objetivo primordial, esto es, el cuidado y el bienestar de los trabajadores y de las trabajadoras sin importar el contexto político, económico y social.

El Cuarto, Vanesa Coscia (2018), en su trabajo se presenta una caracterización del sindicalismo en Argentina desde fines de los años '60 hasta la crisis del 2001, en particular, del papel que asumió su principal central sindical, la Confederación General del Trabajo (CGT). Para abordar las complejidades de la dinámica gremial, se utilizan dos categorías heurísticas: alianza/diálogo y lucha/conflicto, cuyo origen se relaciona con dos tipos de concepciones políticas e ideológicas del sindicalismo argentino. La primera, una corriente de tipo “peronista” que tiende a la alianza y a la negociación entre los distintos actores sociales; y la segunda, “clasista”, con una posición política de izquierda, que tiende a la lucha de clases.

De esta manera, se pretende brindar un análisis que responda a varios interrogantes que se presentan acerca de lo planteado en la actualidad:

¿Qué tipo de interés tuvo el sindicalismo argentino para apoyar las reformas laborales que implementó el modelo neoliberal planteado por el gobierno de Menem?

¿De qué manera los diferentes sindicatos argentinos actuaron para resguardar los derechos de sus representados, ante la reforma laboral de los años 90?

Para responder estas preguntas se ha planteado los siguientes objetivos:

#### *Objetivo general*

- Analizar la actuación de los diferentes sindicatos argentinos, ante las modificaciones implementadas por el modelo neoliberal aplicado durante el gobierno de Menem, desde 1989 a 1999.

*Objetivos específicos*

- Analizar el rol tomado por los diferentes sindicatos argentinos, ante las nuevas políticas de desregulación laboral implementada por el gobierno de Menem.
- Determinar cuáles fueron las reformas laborales de los años 90 que afectaron en mayor medida a los intereses económicos de los sindicatos y sus trabajadores.
- Identificar el impacto de las acciones del sindicalismo ante la flexibilización laboral y la reforma estatal de los años 90.

## **Métodos**

### ***Diseño***

El alcance de esta investigación es descriptivo, ya que, se busca especificar las características importantes. El enfoque utilizado, es cualitativo, porque se busca comprender elementos subjetivos como la identidad, prácticas sociales, intereses, preferencias y acciones a las que cada actor les atribuye un sentido (Sampieri, 2010). Se han utilizado, investigaciones, publicaciones académicas referidas a la misma. Esta investigación, es no experimental, ya que no se manipulan variables, solamente se observa un fenómeno en su ambiente y se lo analiza. Dado que se investiga sobre un período de tiempo de 1989-1999, esta investigación tiene un diseño de tipo longitudinal, ya que los datos recabados son de distintos momentos en el tiempo (Sampieri, 2010). Esto permite ver y analizar los cambios de comportamiento e impactos de las acciones del Sindicalismo, es decir, entender por qué en determinado momento actuó de cierta forma, y cómo esto impactó en otros actores.

### ***Instrumentos***

Los instrumentos de recolección de datos utilizados en esta investigación son estudios académicos e investigaciones producidos por universidades e investigadores. Siendo la recolección de datos cualitativa.

“Las técnicas documentales consisten en la identificación, recogida y análisis de documentos relacionados con el hecho o contexto estudiado. En este caso pretendemos compartir significados, no a través de las personas directamente sino de sus producciones escritos, gráficos, etc.” (Berenguera et al, 2014, pág. 126)

En un principio, se buscaron todos los documentos que se referían al posicionamiento del sindicalismo frente a las reformas laborales “, y a partir de los mismos se seleccionaron aquellos que brindaran un marco general de la política, y un contexto apto para el análisis. Luego se buscaron documentos que indagaran sobre las relaciones entre los actores investigados durante el período de 1989- 1999. Al analizar las publicaciones académicas e investigaciones, se buscaron los textos referenciados en las mismas para identificar otros posibles documentos con información relevante que no hayan surgido en la primera instancia de búsqueda que mencionen a modo de contexto o de antecedentes, información referente al período de estudio. A fin de complementar y obtener más información y datos al respecto.

### ***Participantes***

No existen participantes directos en esta investigación, sino que la observación de la población en estudio de esta investigación estuvo vinculada a la posición que adopta el sindicalismo como respuesta a la reforma laboral durante la presidencia de Carlos Menem período 1989-1999. Particularmente se pueden reconocer como participantes a dos importantes sindicatos la Confederación de trabajadores (CGT) y la Confederación de Trabajadores de Educación de la República Argentina (CTERA)

### ***Análisis de datos***

Para el análisis de datos, se utilizó el análisis documental, que se enmarca en el análisis de datos cualitativos. Se usaron fuentes secundarias de información que incluyen investigaciones, y papers académicos de diversos autores. Las referencias bibliográficas se organizarán de acuerdo al orden alfabético.

## Resultados

### *El gobierno neoliberal de los 90 y principales medidas*

Resulta necesario contextualizar que el gobierno de Menem, en términos coyunturales, tenía la intención de remendar las dificultades e incertidumbre que aparejaba el gobierno anterior del presidente Alfonsín, quien no pudo aplicar herramientas definitivas para controlar la hiperinflación. Esta situación de hiperinflación, generó un fuerte impacto negativo para los sectores populares y medios de la sociedad, Menem comenzó su presidencia con muchas dificultades económicas, pero con la necesidad de aplicar nuevas ideas que generen un cambio radical, sobre la economía y el comportamiento de la sociedad. Según la visión de Cavallo (Judzik, D, 2022), Menem era un ciudadano del mundo, debía tener buenas relaciones con todos los países, no solo los limítrofes, sino aprovechar la globalización y generar conexiones con el resto del mundo. En materia económica buscaba la estabilidad, pretendía que el país pueda volver a tener indicadores de crecimiento, y no tenía prejuicios por decir, que en las empresas estatales se debía implementar mejoras, dado que era evidente que existían mercados monopólicos, muchos de ellos, subvencionados por el estado, que brindaban un mal servicio a los clientes y además eran deficitarios.

Según Judzik, D (2020) para esa época, los subsidios y representaciones del estado ascendían al 7% del PBI y el déficit que generaban las empresas del estado era del 3% respecto del PBI, es decir, que entre estos dos rubros representaban el 10% del gasto del PBI. La situación de empleo y la pobreza, según la Dra. Roxana Maurizio (2020) investigadora del Conicet, con relación al índice de pobreza durante los primeros años de la década del 90, no aumenta por la falta de empleo, sino que lo atribuye al shock de aumento de precios, generado por la hiperinflación.

*Las reformas estatales del modelo neoliberal.*

Un discurso de Rapanelli, citado en el podcast de Judzik, D (2020, 10:34) dice “nada de lo que deba ser estatal, permanecerá en manos del estado”, bajo esta ideología apoyado por el gobierno nacional de turno, se promulga la ley de reforma del estado N° 23.696/1989 que plantea la emergencia administrativa, las privatizaciones y Participación del Capital Privado, el Programa de Propiedad Participada, la Protección del Trabajador y contrataciones de Emergencia. Contrataciones Vigentes. Situación de Emergencia en las Obligaciones Exigibles. Se establecen concesiones, y un plan de Emergencia del Empleo.

Esta ley marca un hito en la reforma estatal, bajo esta herramienta se privatiza las empresas de televisión, radio, telefonía, peajes, ferrocarriles, entre otras. Este paquete de privatizaciones trajo aparejado muchas pérdidas de puestos de trabajo, las tasas de desocupación comenzaron a aumentar y para 1995 la tasa se había multiplicado respecto al año anterior, llegando al 18% de la PEA, estas tendencias provocaron la disminución de los afiliados a los sindicatos y de manera directa produce el descenso de los recursos aportados a los sindicatos, afectando la capacidad de los sindicatos para reorientar sus estrategias en el nuevo contexto (Palomino, 2000).

*Reformas laborales, su impacto en los sindicatos y sus trabajadores*

Durante el primer mandato de Menem, el Gobierno nacional generó normas que restringían la estabilidad de los empleados públicos y sus derechos constitucionales de huelga en los servicios públicos, por otro lado, se habilitaron formas de contratación flexibles, que afectaron el modelo predominante de contrato de trabajo y habilitaban la negociación colectiva en las empresas, lo cual afectaba el modelo de negociación vigente hasta entonces. Las nuevas formas de gestión, afectaron la capacidad sindical y la

capacidad de preservar la lealtad de los trabajadores. El management surgió como un rival poderoso de los sindicatos, fomentado por las privatizaciones de las empresas, cuyos trabajadores se desafilieron del sindicato. (Palomino, 2000).

Esto profundizó la brecha entre personal sindicalizado y no sindicalizado. Además, las nuevas formas de gestión exigían mayor compromiso por parte de los empleados para con las empresas, y este cambio vuelve a afectar el rol del sindicato en el lugar de trabajo. Las nuevas formas de gestión, la creación de las AFJP entre otras cuestiones, afectaron la capacidad sindical de preservar la lealtad de los trabajadores, los sindicatos tomaron una posición defensiva y a su vez el poder de los mismos fue disminuyendo.

Uno de los principales acontecimientos de esa etapa fue la descentralización del sistema educativo argentino, concretada a partir de una Ley de Educación N° 24.049 promulgada en 1992, donde plantea la transferencia de servicios educativos, de las escuelas que dependían de la nación, al orden provincial. El artículo 1, de la Ley de Educación N° 24.049, trata:

Facúltense al Poder Ejecutivo Nacional a transferir, a partir del 1° de enero de 1992, a las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, los servicios educativos administrados en forma directa por el Ministerio de Cultura y Educación y por el Consejo Nacional de Educación Técnica, así como también las facultades y funciones sobre los establecimientos privados reconocidos, en las condiciones que prescribe esta ley.

Se exceptúan las escuelas superiores normales e institutos superiores, tanto estatales como privados, y la ENET N° 1 "Otto Krause", la Telescuela Técnica y los Centros de Recursos Humanos y Capacitación Nos. 3, 8 y 10



de Capital Federal dependientes del CONET. Queda a criterio del Poder Ejecutivo Nacional la oportunidad de transferir estos servicios en forma total o parcial previa garantía de financiación.

Al producirse semejante modificación en la estructura estatal, se modificaron todas las relaciones laborales de los docentes, quedando en manos de las gestiones provinciales. Esto vuelve más complejos los procesos de negociación, acuerdo o confrontación en el orden nacional. Una de las principales consecuencias que se dan a partir de la transferencia, es que los docentes de las distintas provincias, pasan a percibir salarios diferentes, y los docentes de escuelas técnicas sufren la modificación de sus horas de taller, al modificarse parte de su currícula. La reforma de la ley de educación, quita los talleres de las escuelas y se modificaban algunas materias, esto implicaba que docentes con formación técnica pierdan sus horas de cátedra de taller. (Legarralde, R, 2007)

*Acciones del sindicalismo ante la flexibilización laboral.*

En la Argentina, el conocido sindicato llamado CTERA, Confederación de trabajadores de Educación de la República Argentina, cobró cada vez mayor relevancia como actor dentro de la política educativa, convirtiéndose en un interlocutor reconocido por el Estado nacional en las negociaciones salariales y las demandas por condiciones de trabajo. Durante la década de los noventa, la CTERA se posicionó políticamente como un sindicato fuertemente opositor, y desarrolló un discurso público antagónico a las reformas estructurales que se llevaron a cabo para las reformas del sistema educativo (Legarralde, 2007).

La CTERA sostuvo un discurso público opositor a esta medida de transferencia, y a la vez, de antagonismo general a toda la reforma educativa, pues el sindicato intentaba proteger los derechos de los trabajadores a nivel nacional, para mantener un salario

cristalino a nivel nacional, y resguardar los puestos de trabajo de los docentes de las escuelas técnicas.

Un hito de la conflictividad docente de este período fue la llamada Carpa Blanca, que consistió en una medida de protesta, con la instalación de un grupo de docentes que realizaban ayuno frente al parlamento, y que se renovaba periódicamente. Esta medida, fue creciendo en su implementación y finalizó alcanzando un gran impacto en la opinión pública, consolidando la imagen de CTERA como uno de los principales sindicatos de la oposición” (Legarralde, R, 2007. Pág. 9)

En el mismo período en que CTERA sostuvo una posición pública de fuerte confrontación en el plano político, mantuvo negociaciones con la gestión ministerial, acordando el desarrollo de políticas específicas. En este sentido existió una gran tensión entre el sindicato y el oficialismo, pues dentro de una lógica sindical de la negociación existía un discurso político, opositor al gobierno de Carlos Menem y la necesidad de negociación con el estado en su condición de “empleador” y administrador de recursos estratégicos. Es evidente la CTERA, aplicó medidas para proteger los derechos de los trabajadores, y resguardar sus condiciones de trabajo, pero vale aclarar que también realizaron acuerdos con el gobierno nacional para manejar la caja complementaria para la actividad docente y el control de la obra social para la actividad docente. (Legarralde, R, 2007)

A diferencia de lo expuesto anteriormente, el rol sindical que tuvo la CGT (Confederación General del Trabajo) fue conservadora adaptativa, intentó mantener su rol en la negociación colectiva, preservando la capacidad de intervención de las cúpulas gremiales, el control de los fondos de obras sociales, la participación en las listas del PJ y en sus bancas legislativas, especialmente en la comisión de Legislación Laboral de la Cámara de Diputados. A cambio, los dirigentes aceptaron la flexibilización laboral, y

otorgaron legitimidad al Gobierno. El costo de esta negociación fue el surgimiento de nuevas corrientes alternativas con estrategias diferenciadas, para representar a aquellos sectores que no estaban de acuerdo con la reforma estatal. Para los dirigentes sindicales que no estaban de acuerdo con el modelo se abrieron caminos inciertos. Los sindicatos opositores formaron coaliciones amplias, enmarcados por empleados estatales afectados por las reformas de achicamiento estatal, empresarios que se vieron afectados por la apertura económica y desocupados, quienes buscaban alternativas al nuevo modelo económico. Pero encontraron dificultades para articular las situaciones e intereses diversos de sectores debilitados. El éxito para unificar las voluntades, fue mayor cuando pudieron aplicar tácticas de movimiento que no se limitaban a promover intereses particulares sino derechos ciudadanos y universales (Palomino, 2000).

Desde otra perspectiva las transformaciones de la década de los 90 modificaron la base social de los sindicatos y afectaron sus vínculos con el Estado y el sistema político. “El mercado de trabajo, envuelto en una crisis con consecuencias de desocupación y precarización laboral, disminuyó la fuerza social y política de los sindicatos” (Palomino, H 2000. Pág. 1). El Estado padeció cambios vinculados con las reformas neoliberales aplicadas en el resto de América Latina, a tal punto que hicieron restringir el rol estatal.

## Discusión

El objetivo principal del presente trabajo de investigación fue analizar la actuación de los diferentes sindicatos argentinos ante las modificaciones implementadas por el modelo neoliberal aplicado durante el gobierno de Menem, desde 1989 hasta 1999. El trabajo tuvo un alcance totalmente descriptivo, donde la recolección de datos se realizó por medio de diferentes fuentes secundarias.

En ese período, el gobierno de Menem implementó varias modificaciones influenciadas por el cambio de modelo, hacia una corriente más neoliberal que marcaban la época. Menem fue considerado uno de los mejores alumnos de la corriente de los Chicago Boys, y durante su gobierno aplicó políticas neoliberales, para modernizar la economía. Según lo que expone Duhalde (2009) el poder político se veía como un instrumento que preservaba las libertades individuales y sobre todo garantizaba el funcionamiento del libre mercado.

Con el estudio realizado, los resultados obtenidos y la bibliografía consultada, se pudo comprender mejor los objetivos específicos planteados. Respecto a las reformas laborales de la época y como afectaron los intereses económicos de los sindicatos y sus trabajadores, se pudo entender que, al comenzar el primer mandato, Menem contaba con mucho apoyo social, ya que la sociedad estaba cansada del mal funcionamiento de las empresas del Estado. Por otro lado, el proceso inflacionario estaba descontrolado, el pueblo y los diferentes sectores políticos aclamaban un cambio radical. Dentro de su plan económico se distinguen las políticas que fueron el sello distintivo del gobierno de Menem: por un lado, aplica el plan económico de Convertibilidad dirigido por el Ministro de Economía de su momento, Domingo Cavallo. La ley de convertibilidad establecía una relación cambiaria fija de la moneda nacional y la estadounidense, esto generó un

shock de estabilidad y desacelero el proceso inflacionario notoriamente. Esta medida duro 11 años, y si bien fue efectiva en una primera instancia, luego del año 1995 la medida requería implementar cambios y la falta de ellos generó un gran derrumbe en la economía, pero esa cuestión no entra dentro del análisis de este trabajo. (Botto, 2019)

A priori con la hiperinflación controlada, la otra medida que accionó el gobierno fue la ley de privatización de empresas públicas y la desregulación y apertura de la economía bajo el paradigma del Estado "mínimo". Esto implicaba una profunda reforma, en términos de empleo que desembocó en una gran cantidad de desempleados o personas que negociaron jubilaciones anticipadas quedando relegados del mercado laboral. La desregulación, la precarización laboral y la aceptación de las contrataciones más flexibles, afectaron al sindicalismo tradicional. Esto se debió principalmente a que comenzaron a haber más trabajos informales y existió la libertad de asociarse libremente al sindicato. La cantidad de empleados bajo contrataciones formales disminuyó y con ellos la cantidad de afiliados a los partidos sindicales. La desregulación profundizó la brecha entre representación y representatividad, de los intereses de los dirigentes y los empleados.

El trabajo tomado como parte de los antecedentes de María de la Paz Colonna (2019) ayuda a explicar los procesos de transformación que se produjeron en la década del 90 a partir del modelo neoliberal. Estas políticas generaron que los sindicatos pierdan afiliados y la fuerza de negociación, se produjeron grietas dentro de los sindicatos debilitando el poder sindical en términos generales. Las políticas de privatizaciones, el achicamiento del estado y la flexibilización laboral produjeron el aumento de la desocupación provocando la disminución de la cantidad de afiliados dentro de los sindicatos. Dicha baja de asociados en los sindicatos conlleva que, por consecuencia, los aportes sindicales se vean reducidos de manera considerable y los recursos de los sindicatos se vean limitados.

Desde el aporte de Haidar, J. (2016), que se recupera como parte de los antecedentes, se pretende dar una visión sobre el sindicalismo empresarial. Esto ayuda a abordar uno de los objetivos específicos que es pretender identificar el impacto de las acciones del sindicalismo ante la flexibilización laboral y la reforma estatal de los años 90.

Si bien el comportamiento del sindicalismo no ha sido uniforme, ante los profundos cambios en las reglas de juego, se observa como denominador común que los sindicatos tomaron el rol del sindicalismo de negocios, al tener muchos menos afiliados, menores herramientas para ejercer presión en las negociaciones, contaban con recursos como las obras sociales y bajo esa nueva estructura comenzaron a operar, con el fin de mantener a sus afiliados (Palomino, 2000).

El management surgió como un rival poderoso de los sindicatos, fomentado por las privatizaciones de las empresas, cuyos trabajadores se desafilieron del mismo.

Las nuevas formas de gestión empresarial, la visión de la eficiencia y la orientación hacia la creación de puestos de trabajo relacionado con los servicios, quitan entidad en los sectores industriales.

La visión general de la época era el management, el cual servía para aplicar la administración o gestión de todas actividades asignadas por la división de trabajo dentro de una organización. La misión fundamental era conseguir la actuación conjunta y eficaz de los recursos escasos para lograr un objetivo determinado y, ante este nuevo panorama, los sindicatos debían seducir a los empleados brindando beneficios para que los trabajadores deseen estar afiliados (Palomino, 2000).

Con la creación de las AFJP (Administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones) los empleados que realizaban aportes jubilatorios podían optar por derivar sus

aportes a estas entidades; Por medio de este sistema de capitalización, se produce un interés de captar a los trabajadores que realizaban aportes y cada persona elegía a que entidad confiaba su dinero. Todas estas cuestiones generan un cambio en la gestión sindical, tratando de adaptarse a las nuevas realidades de ese momento.

Los antecedentes de Diego Bentosela (2018), intentan esclarecer como opero el papel del sindicalismo dentro de la crisis y Vanesa Coscia (2018), presenta una caracterización del sindicalismo en Argentina desde fines de los años '60 hasta la crisis del 2001. Los antecedentes, juntos con la bibliografía recuperada en los resultados permiten analizar el rol tomado por los diferentes sindicatos argentinos.

En nuestro país, a partir del gobierno de Perón los sindicatos tomaron una gran relevancia. El rol era claro ante la sociedad y el estado, los sindicatos eran la unión de los trabajadores que luchaban y protegían los derechos de quienes impulsado la lucha de las masas para poder obtener mejoras en las condiciones de los trabajadores. El papel de los sindicatos era revolucionario ante los grandes capitales económicos y protector ante los trabajadores que eran sus afiliados. Los sindicatos eran los únicos órganos que podían a través de la huelga general revolucionaria, reproducir la lucha de clases (Felman, 2009).

El perfil combativo de representación se vio limitado ante la ley ya que no permitía el esquema de negociación colectiva, volviéndose cada vez más descentralizado. Algunos sindicatos permanecieron totalmente opositores, mientras que otros optaron por reglas más mediadoras, lo que ocasionó la ruptura de la unidad sindical y una sensación generalizada de disgusto a raíz de que un gobierno peronista no podía garantizar la unidad sindical.

Durante la década de los noventa, se implementó la reforma del estado con el achicamiento del estado nacional, particularmente la educación paso a mano de las

provincias, se produce la modificación de la ley de educación y se disuelven las escuelas con orientación técnica. Todas esas modificaciones afectan gravemente el trabajo de los docentes, muchos puestos de trabajo se pierden y las horas de taller se disuelven y se modifican las horas cátedras. Los procesos de negociación se vuelven más difíciles y bajo estas circunstancias la CTERA se posicionó como un sindicato fuertemente opositor al gobierno nacional, desarrollando un discurso público antagónico a las reformas estructurales que se llevaron a cabo para el sistema educativo. Entonces, en primera instancia, se puede concluir que la confederación de trabajadores de la educación de la república argentina mantuvo mayoritariamente un rol opositor ante el gobierno de Carlos Menem.

Si bien hay quienes plantean que la CGT oficialista, apoyó las reformas laborales, al ser presentados como oportunistas, es decir, quienes integraban la cúpula de los sindicatos aceptaron ciertas reformas a cambio de incentivos particulares, lo que ocasionó que haya quienes lo definan como un pacto sucio (Azanarez, 1996). Otra visión plantea que la CGT operó como un mediador entre el gobierno y los trabajadores. Sin embargo, independientemente de ambas visiones, lo que es claro e indiscutible es que se produce una fisura interna, provocando un debilitamiento en el poder de negociación.

La Confederación General del Trabajo optó por tomar un rol adaptativo, e intentó mantener la negociación colectiva, preservando dentro de las cúpulas gremiales, puestos de interés y poder. A cambio de dar legitimidad al gobierno recibió el control de los fondos de obras sociales, y bancas legislativas. Se puede pensar que el rol que toma el sindicato de mediador implica ceder en algunas cuestiones para compensar de algún modo la pérdida en la cantidad de afiliados. El costo de esta negociación fue la fisura de la unión sindical, la creación de nuevas alternativas y el debilitamiento del poder sindical en términos generales.



El estudio de la información presentada en este informe, permitió realizar un análisis de actuación de los diferentes sindicatos argentinos, en respuesta a las políticas neoliberales en los años noventa. Al analizar las consecuencias de la desregulación laboral y la flexibilización laboral del gobierno de Menem, se pudieron distinguir las diferentes posiciones que tomaron los sindicatos de CTERA y la CGT. Mediante este trabajo se determinaron cuáles fueron las reformas laborales de los años 90 que afectaron en mayor medida a los intereses económicos de los sindicatos y sus trabajadores. Esta investigación resulta enriquecedora, pues sirve para comprender parte de la historia argentina y como puntapié inicial para otras investigaciones referidas al sindicalismo en otros contextos sociales.

Como punto débil o dificultades presentadas durante la recolección de datos, se puede mencionar la dificultad para encontrar fuentes precisas, si bien se mencionan varios autores, en ninguno se especifica en profundidad sobre los roles particulares que tuvieron los sindicatos. Cabe destacar que en el presente trabajo solamente se tomaron como referencias dos sindicatos, donde se concluye que la CGT tomó un rol de negociador, corriendo el eje de los beneficios y derechos de los trabajadores, para velar por los intereses personales de los dirigentes o la estructura sindical en sí. Bajo esta perspectiva los sectores medio de la población dejan de verse representados por los sindicatos y en cierta medida pierden credibilidad. Esto provoca una ramificación de los sindicatos, generando un cambio de paradigma, que hasta entonces era desconocido. Con relación a las reformas estatales, la ley de educación impulsó al sindicato CTERA a tomar protagonismo y ocupar un rol completamente opositor. Este accionar fue tan notorio, que el sindicato tomó gran relevancia en esta época.

A partir de todo lo concluido y estudiado a lo largo del trabajo, donde en primer lugar se destaca que la ley sancionada con respecto a la educación no fue para nada

beneficiosa, ya que acabó perjudicando totalmente a los docentes. Teniendo en cuenta que la educación es el pilar fundamental para que las personas de una sociedad se formen, adquieran conocimientos que promuevan el desarrollo intelectual, cultural, social y luego le permitan obtener una mejor calidad de vida; las recomendaciones que se proponen se relacionan con brindar leyes que favorezcan a la educación, y no como ocurrió bajo el gobierno de Menem que con el accionar ejecutado todo lo que logró fue enfrentarse al sindicato que representaba a la educación.

Que el Estado pueda brindar trabajo en condiciones dignas, donde no haya enfrentamientos que provoquen cortes de calles, rutas, manifestaciones, huelgas de hambre, represiones, ejerciendo la violencia como única forma de solución a los conflictos, poniendo en riesgo a gran parte de la sociedad y donde los más perjudicados son los trabajadores. Sería fundamental lograr acuerdos entre sindicatos y gobierno que sean favorables para todos los trabajadores y los distintos sectores de la sociedad manteniendo así la paz social.

Para finalizar el presente trabajo, teniendo en cuenta lo citado por todos los autores mencionados y estudiados, se pueden sugerir como futuras líneas de investigación las diferentes reformas que se fueron instaurando a nivel nacional en los sindicatos de la CGT y CTERA. Otra línea de investigación sería sobre las relaciones que fueron gestando los sindicatos, luego de la era del neoliberalismo, con los distintos gobiernos que procedieron. Por último, resultaría también muy interesante conocer cuál fue la postura adoptada por el sindicalismo en representación de los distintos sectores durante la pandemia y post pandemia donde se implementaron modificaciones en las regulaciones del trabajo, a raíz del surgimiento del teletrabajo como nueva modalidad laboral.

## Referencias Bibliográficas

- ✓ Aznarez, J. (1996). Duro golpe de Menem contra el poder económico de los sindicatos argentinos. Diario el país. Enlace: [https://elpais.com/diario/1996/10/09/internacional/844812014\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1996/10/09/internacional/844812014_850215.html) (Última visita 23/10/2022)
- ✓ Berenguera A., Fernández de Sanmamed M. J., Pons M., Pujol E., Rodríguez D., Saura S. (2014). Escuchar, observar y comprender. Recuperando la narrativa en las Ciencias de la Salud. Aportaciones de la investigación cualitativa. Barcelona: Instituto Universitaria de Investigación en Atención Primaria Jordi Gol (IDIAP J. Gol), 1ª edición.
- ✓ Boto, C. (2019). Se cumplen 28 años del 1 a 1: En que consistió la convertibilidad. Revista Filo News. Enlace: <https://www.filo.news/actualidad/Se-cumplen-28-anos-del-1-a-1-En-que-consistio-la-Convertibilidad-20190327-0008.html> (Última visita 23/10/2022)
- ✓ Colonna, M. d. I. P. (2019). Los años 90 en la Argentina: Transformación y complejización del sindicalismo argentino. Web
- ✓ Castel, R. (1997). La metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires: Paidós.  
Diego Bentosela. Enlace: [http://www.sindicatosargentina.com.ar/secciones/manual\\_sindicatos\\_en\\_arg...](http://www.sindicatosargentina.com.ar/secciones/manual_sindicatos_en_arg...)(Última visita 16/03/2018)
- ✓ Duhalde, S. (2009) “Trabajo, poder y cultura. La respuesta de los sindicatos estatales al neoliberalismo en Argentina (1989-1995) Enlace: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1514-68712009000200001#af](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712009000200001#af) (Última visita 23/10/2022)
- ✓ Etchemendy, S. y Palermo, V. (1998) “Conflicto y concertación. Gobierno, Congreso y organizaciones de interés en la reforma laboral del primer gobierno de Menem (1989- 1995)”, en Desarrollo Económico, n° 148, enero – marzo, 1998.
- ✓ Felman, L. (2009). “Las organizaciones sindicales docentes. 1ra edición”. Confederación de Educadores Argentinos.
- ✓ García Delgado, D. (1994). Estado & Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural. Buenos Aires: Tesis Gestión de las Personas y

Tecnología, ISSN-e 0718-5693, Vol. 11, N°. 32, 2018 (Ejemplar dedicado a: Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología Edición Agosto 2018 - Mayo \* Julio), pág. 14

- ✓ Haidar, J. (2016). El sindicalismo empresarial en los años 90. Una aproximación desde su materialidad. *Archivos De Historia Del Movimiento Obrero Y La Izquierda*, (8), 77-96. Enlace: <https://doi.org/10.46688/ahmoi.n8.147> (Última visita 30/09/2022)
- ✓ Judzik, D. (2020) Hay que pasar el invierno. [Podcast]. Spotify. Enlace: <https://open.spotify.com/episode/5kH7ZIL3BMi9JaM1dYQWYI?si=9a73b4b2c7134a7d> (Última visita 01/10/2022)
- ✓ Ley Nacional N°23.696 (1989). Reforma del Estado. Enlace: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/98/texact.htm> (Última visita 01/10/2022)
- ✓ Murillo, M. V. (1997). La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem, en *Desarrollo Económico*, Vol. 37, N° 147, octubre-diciembre, 1997, pp. 419-446.
- ✓ Palomino, H. (2000). Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales. Revista: Nueva Sociedad. Argentina. 2000. Enlace: <https://nuso.org/articulo/los-sindicatos-en-la-argentina-contemporanea/> (Última visita 01/10/2022)
- ✓ Suriano, Juan (dir.). (2005). Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001), Buenos Aires, Sudamericana.
- ✓ Sampieri, R. H. (2010). Metodología de la Investigación. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.
- ✓ Senén González, Santiago. (1999). El sindicalismo en tiempo de Menem. Los ministros de Trabajo en la primera presidencia de Menem: sindicalismo y Estado (1989-95), Buenos Aires, Corregidor, 1999.